



Un desastre es la alteración grave de las condiciones normales de funcionamiento de una sociedad a causa de un evento natural o provocado por el hombre.

Su impacto está estrechamente ligado a las medidas que previamente se hayan tomado para reducir y controlar aquellos factores de riesgo del territorio.

Pero los desastres no son naturales ni un destino inevitable, los habitantes del territorio nacional podemos anticiparnos y construir territorios más seguros gestionando el riesgo.

Y... ¿Qué es la Gestión del Riesgo?

Es un proceso social que tiene como propósito modificar las condiciones que generan riesgo en un territorio, con el fin de reducir sus niveles y eliminarlo hasta donde sea posible, incluso preparándonos para manejar los desastres.

Si conocemos las amenazas naturales y antrópicas que pueden afectar a un territorio, así como los posibles daños o consecuencias, es posible definir unas medidas oportunas para evitar generar nuevos riesgos o para mitigar los existentes. Estas medidas pueden ser obras de ingeniería, nuevas políticas o leyes, protección financiera, así como preparación y planificación de la respuesta ante una emergencia.

¿QUÉ HACER ANTE LA ERUPCIÓN DE UN VOLCÁN?

LAS ERUPCIONES VOLCÁNICAS son eventos fascinantes y espectaculares, pero también muy peligrosas para los seres vivos. Si vives cerca de un volcán, o estás de paseo con amigos o con tu familia en una **ZONA VOLCÁNICA**, o simplemente transitas por una de estas zonas, **DEBES TENER EN CUENTA** lo siguiente:

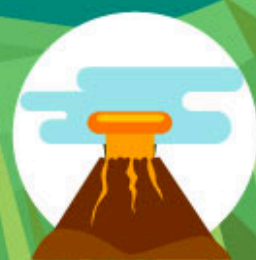


1

Debes conocer el mapa de amenaza del volcán. Allí debes identificar cuáles son los fenómenos volcánicos que se pueden presentar, y en dónde pueden ocurrir *(en qué municipios o centros poblados)*.

Con esta información, debes tener claro que hay fenómenos volcánicos mortales como los flujos piroclásticos, los lahares, los proyectiles balísticos, y las avalanchas de escombros. Por esta razón, la única medida de prevención es evacuar o alejarse de la zona volcánica cuando las autoridades lo indiquen.

2



3

Para realizar una evacuación debes tener en cuenta que son las autoridades municipales, departamentales o nacionales quienes decretan el estado de alerta de un volcán. La declaración de la alerta se realiza con base en los reportes técnicos o boletines informativos del Servicio Geológico Colombiano que nos cuentan cómo evolucionan o cambian los niveles de actividad de un volcán.

¿QUÉ HACER ANTE LA ERUPCIÓN DE UN VOLCÁN?



Ahora, si te encuentras en una zona que debe ser evacuada, no olvides estar preparado con tu maletín de emergencia. Las cobijas, los medicamentos, la radio con pilas, el agua, y los otros elementos del maletín son fundamentales porque tendrás que dormir en un sitio diferente a tu vivienda.

Sin embargo, en algunos volcanes es recurrente la emisión de ceniza. En este caso, no es necesario evacuar, pero sí debes cubrirte con tapabocas para no afectar las vías respiratorias.



Si cae mucha ceniza y se acumula en calles y techos, no es recomendable utilizar agua para limpiarlas, pues los techos pueden colapsar debido al peso de la ceniza húmeda. Es mejor barrer la ceniza y evitar su ingreso a las viviendas, cerrando ventanas y puertas.



¿Qué debes saber respecto a sitios Seguros y rutas de evacuación?

- Recuerda, que antes de la emergencia debes conocer el mapa de amenaza de tu territorio.
- Salir con calma hacia los sitios definidos con antelación, lejos de los cauces de los ríos y ubicando el punto más alto en los alrededores.
- Conoce los puntos de encuentro.
- Organízate con tu comunidad para exigir y colaborar en el diseño e instalación de rutas de evacuación y revisión de infraestructura vial.

La mejor respuesta ante una crisis volcánica es **la prevención**. Y para prevenir hay que PLANIFICAR. Así que te invitamos a la próxima sección sobre Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo.

RECUERDA: Si vives o transitas por una zona de un volcán activo: ¡Siempre **vigilantes** y **preparados**, porque mucho antes de la erupción debemos **alistarnos** para la **evacuación**.”

Consulta los estados de alerta en la sección “El volcán es observado”

Planes Comunitarios

En la gestión del riesgo de desastres, la participación va más allá del control social. Al ser corresponsables, los habitantes del territorio, incluso extranjeros, tienen la gran tarea de observar sus propias actuaciones e identificar los riesgos a los que se exponen y los que podrían estar generando para sí mismos y para su comunidad.

Una de las maneras más efectivas para participar en la gestión del riesgo de desastres es tomar conciencia frente al riesgo y definir medidas para su prevención y manejo. Las comunidades que formulan planes familiares y comunitarios (a nivel de barrio, vereda, conjunto residencial, grupo de vecinos u otro) pueden ser menos vulnerables, y con mayor capacidad de respuesta ante una crisis volcánica.

La preparación comunitaria es un trabajo colectivo que permite a los habitantes de determinado sitio o sector reducir la posibilidad de ser afectados por una erupción volcánica. Desde luego, hay que organizarse como en el partido de fútbol, donde unos atacan, otros defienden y otros crean jugadas estratégicas; cada uno posee su responsabilidad. Aquí también cada habitante tiene algo que aportar.



Desde el punto de vista del desarrollo sostenible, un PLAN propone actividades interrelacionadas y de largo plazo tendientes a que ni la dinámica de la naturaleza constituya una amenaza contra la comunidad, ni la dinámica de la comunidad se convierta en una amenaza contra sí misma o contra los ecosistemas con los cuales se relaciona (gestión prospectiva).

Un buen mecanismo para la organización es la formación de grupos de trabajo, mediante los cuales se definan las siguientes tareas principales de investigación del territorio sobre el escenario de riesgo volcánico.

DIAGNÓSTICO	IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	ANÁLISIS DE LOS RIESGOS	PLAN DE ACCIÓN
¿Cuántos somos? ¿Dónde estamos ubicados? ¿Qué medios de vida están expuestos a la actividad volcánica? » Cultivos » Ganado » Comercio ¿Existen vías, puentes, colegios u otras edificaciones o infraestructura que puede ser afectada por la actividad volcánica? Es importante localizar todos estos elementos: personas, bienes e infraestructura en un mapa.	¿Qué fenómenos volcánicos nos pueden afectar? Responda esta pregunta para todos los elementos expuestos	¿Qué riesgos o afectaciones se pueden presentar? Responda esta pregunta para todos los elementos expuestos	¿Qué debemos hacer? ¿Quiénes son los responsables? ¿Con qué recursos contamos? Rutas de evacuación Puntos de encuentro * <i>Revisa el cuadro</i> “¿Qué debemos hacer ante la actividad volcánica?, donde se relacionan los niveles de actividad del volcán y los estados de alerta”



Luego, cuando todos conozcamos este escenario podremos conformar otros grupos de trabajo para escribir y poner en práctica el plan comunitario. No olvidemos que los dos objetivos principales del plan son:

1. Conocer los riesgos que pueden afectar a la comunidad, trabajar sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres.
2. Preparar a la comunidad, incluidos los menores, los adultos mayores y, ojalá, padres y madres de familia, para disminuir las pérdidas, responder adecuadamente y facilitar la recuperación en caso de que ocurra una emergencia.

Para conocer más sobre la participación comunitaria en la gestión del riesgo de desastres te invitamos a consultar el siguiente link:

<http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/20793>

Para saber cómo formar líderes en gestión del escenario de riesgo volcánico, te presentamos la Cartilla “Volcanes, más que montañas”, que puedes consultar y descargar en:

<http://hdl.handle.net/20.500.11762/27206>

Así como las comunidades se preparan y previenen los riesgos, las autoridades municipales y departamentales también lo hacen. Por esto, te invitamos a conocer en la siguiente sección los **Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres**.